

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2031 de 2014

S/C — Comisión Especial para el deporte

# SITUACIÓN ACTUAL DEL FÚTBOL URUGUAYO

# CUERPO TÉCNICO DE TAEKWONDO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 19 de febrero de 2014

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante José Andrés Arocena.

Miembros: Señores Representantes Oscar Groba, Amin Niffouri, Jorge Orrico, Nicolás Pereira y Horacio Yanes.

Delegado de Sector: Señor Representante Víctor Semproni.

=====II=====

**SEÑOR PRESIDENTE (Arocena).-** Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

**SEÑOR SECRETARIO.-** El señor Miguel Consul Froste, entrenador de fútbol de la Organización de Fútbol del Interior, solicita audiencia para presentar la labor desarrollada.

**SEÑOR POSADA.-** Me parece que es de rigor ordenar el funcionamiento de la Comisión.

A esos efectos, creo que sería procedente habilitar un grupo de trabajo o una subcomisión que reciba a estas delegaciones

Realmente, me parece un despropósito convocar a la Comisión para escuchar cualquier planteo. Apelo al Secretario para que nos recuerde cómo en años anteriores. Creo que se había formado un grupo que recibía a este tipo de delegaciones.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Es cierto, pero si mal no recuerdo fue en una época que había un cúmulo de solicitudes de audiencia y se formó esa subcomisión para ponernos al día.

De todas formas, se va a considerar la propuesta del señor Diputado Posada.

**SEÑOR SECRETARIO.-** En los primeros años de esta Legislatura, ante la cantidad de solicitudes de audiencia, se formó una subcomisión, que se integraba con los miembros que pudieran concurrir. La Secretaría enviaba la comunicación a los integrantes de la Comisión informando que organismos o personas serían recibidos.

Sin embargo, el año pasado no se procedió así y las delegaciones fueron recibidas por la Comisión en pleno.

**SEÑOR ORRICO.-** Estoy de acuerdo con la propuesta del señor Diputado Posada, pero habría que instrumentarla.

Por eso, en caso de que se apruebe su propuesta, la Comisión debería definir su integración, y de ahí en más proceder en consecuencia.

Creo que esta Comisión tiene un exceso de pedidos de audiencia, por temas que no ameritan la convocatoria de la Comisión de Deportes de la Cámara de Representantes.

Por lo tanto, salvo que exista otro mecanismo, me parece bien lo propuesto por el señor Diputado Posada.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Entonces, se incluirá en el orden del día de la próxima sesión como "Régimen de funcionamiento".

Se ingresa al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: "Situación del fútbol uruguayo. Exposición del señor Diputado Semproni".

**SEÑOR SEMPRONI.-** En primer lugar, quiero dejar claramente establecido que, más allá de mi preocupación -cuyo fundamento explicaré luego-, el fútbol es una actividad privada y si bien padece de problemas en diferentes ámbitos, nos consta que es poca la competencia y la voluntad política del Estado de no intervenir, cosa que nos parece totalmente ajustada a lo que conviene, ya que, precisamente, es una actividad en la que hay intereses encontrados, algunos lícitos y otros no tanto, y por supuesto es lo que debemos tener claro. Es decir, compartimos plenamente la línea de trabajo que varias veces ha expresado el Poder Ejecutivo de no intervenir en esta actividad.

Sin embargo, el Estado tiene un Ministerio de Turismo y Deporte, y el Poder Legislativo, uno de los Poderes del Estado, tiene una Comisión especializada, cuya competencia es analizar los problemas del deporte -precisamente, ha ingresado una modificación de la Ley Nº 17.951, de violencia en el deporte, que surgió en esta Comisión- y hacia ahí apunta nuestra preocupación. ¿Por qué? Porque el clima que se ha generado y las cosas que se vienen divulgando han apuntado, fundamentalmente, contra la selección nacional: los costos, lo que se paga, etcétera.

Por otro lado, existen presiones de determinados clubes en cuanto a reclamar mayores recursos y, evidentemente, eso genera un diferendo que no es fácil de llevar adelante. A esto se suma algo que poco tiene que ver con lo que pasa en la Asociación Uruguaya de Fútbol y en el fútbol uruguayo, es decir, todos los acontecimientos denunciados por algunos clubes en materia de recursos sobre el tema Conmebol.

¿Cuál es el problema que preocupa? Que esto está generando una sensación, a nivel de la población, de que se está poniendo en peligro la mejor participación de la selección en el próximo mundial, porque estamos a tres o cuatro meses de la realización del mundial. Entonces, el clima que se vive lo describo en la nota, pero lo reitero: tenemos una suspensión del campeonato de la Divisional "B" y dificultades con el cobro de los jugadores, cuya última cuota se abonó en diciembre, y no se sabe qué va a pasar ahora con quienes tienen el seguro que les garantiza el acuerdo firmado por la Asociación Uruguaya de Fútbol con la Mutual.

Como se manejan temas económicos, está apareciendo un reclamo de la población de que el Estado tiene que apoyar, y nosotros entendemos que es algo que no corresponde. Reitero que esto está generando una demanda a los gobernantes en cuanto a que el Estado tiene que apoyar, que hay que poner más plata, que la plata no se maneja bien, cosas con las que discrepamos radicalmente, pero pensamos que requiere de una explicación.

Ese Ministerio de Turismo y Deporte tiene una doble finalidad, que es la que motiva la necesidad de que, por lo menos, estemos expectantes del problema. ¿Cuál es la doble finalidad? En primer lugar, la función de generar la mayor participación y difusión de todos los deportes en la actividad nacional, no solo el fútbol, porque el deporte, como parte de la cultura, se contrapone a otras prácticas que hoy están deteriorando totalmente a la sociedad. Es bueno incentivar la participación en el deporte para lograr esos mejores resultados.

Por otra parte, lo que está ocurriendo genera cierto descrédito y cierta preocupación en la población en un tema como el fútbol que, sin ninguna duda, es el que concita mayor atención ya que estamos en los umbrales de un mundial. Creo que son muy pocos los ciudadanos que no están un poco expectantes en cuanto a qué va a pasar en el mundial.

Pienso que todo esto conforma un panorama que, como integrantes de un Poder estatal, entendemos que el Estado tiene la función de difundir el deporte y la obligación de preservar los derechos de los ciudadanos en cuanto a garantizar el disfrute de lo que es la actividad deportiva, nos parece de recibo.

Lo que tiene que quedar claro es que después de presentada la nota ha pasado más de una semana y que los temas son dinámicos. Ya se han dado algunos pasos que han modificado un poco la situación. Por ejemplo, cuando hablamos de los problemas internos de la Asociación Uruguaya de Fútbol, tengo presente que en las últimas horas ha llegado cierto respaldo al Presidente de la AUF y al Ejecutivo de clubes importantes, lo que brinda cierta tranquilidad.

En cuanto a los jugadores, mi preocupación se originó, precisamente, a partir de la entrevista que tenía que ver con el acuerdo existente entre la Asociación Uruguaya de Fútbol y la Mutual por el cual se garantiza que, si el club no les paga, los jugadores perciben de la Asociación un salario mínimo de $ 27.000, en el caso de la primera división, y de $ 13.000 en la segunda división o de la "B", por un plazo de dos meses. El último cobro que tuvieron los jugadores fue diciembre, pero esa plata que la AUF adelanta los clubes tienen la obligación de restituirla y, si no lo hacen, además de no poder jugar se les genera el problema de que ese seguro no corre para los meses siguientes. Tanto es así que el campeonato de la Divisional "B" se suspendió, pero también en este momento ha surgido algún camino para que a partir del 8 se restablezca la actividad de esta Divisional. Quiere decir que, en las últimas horas, la situación estaría canalizándose, precisamente cuando yo venía a esta Comisión con el afán de ver cómo echar aceite en el diferendo y, fundamentalmente, tratar de garantizar que lo que ocurre no genere dificultades, descreimiento o alejamiento de la visibilidad de lo que puede suceder con la selección en el Mundial. Entonces, tal vez sería conveniente decir, simplemente, que, a partir de los cambios habidos, corresponde mantener una actitud de conocimiento y de vigilancia de lo que vaya ocurriendo y, si la situación se traba, podríamos ver qué posibilidades existen de echar aceite -como digo yo- en el diferendo, que es un poco la función que el Parlamento desempeña desde todas sus Comisiones.

**SEÑOR ORRICO.-** El día de ayer, en la bancada del Frente Amplio examinamos esta propuesta y llegamos a la conclusión de que el Parlamento no tiene ninguna competencia para tratar este tema. Por lo tanto, vamos a pedir, como Partido, en nombre de la bancada del Frente Amplio, que este tema no se trate, porque el Parlamento no tiene ninguna competencia en asuntos que atañen a la Asociación Uruguaya de Fútbol, a Atenas, a Peñarol o a Aguada. Es un problema de la Asociación que, naturalmente, nos interesa como ciudadanos, como amantes del deporte o como asiduos concurrentes a las canchas, pero no forma parte de nuestras competencias.

**SEÑOR SEMPRONI.-** Dejo constancia de que no estoy para nada de acuerdo con la posición que se termina de expresar. Yo dije que no iba a hacer ninguna propuesta en razón de que la situación preocupante se venía sobrellevando y hasta superando. De todos modos, quiero dejar claro que no comparto para nada una resolución de ese tenor, en la que incluso no tuve oportunidad de participar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tenemos la propuesta concreta de un partido de no tratar el tema. Por tanto, como también dijo el señor Diputado Semproni, dejaremos que los hechos sigan su curso.

El señor Diputado Semproni se comunicó un par de veces conmigo y también con el Secretario de la Comisión, legítimamente preocupado por el tema. Hablamos con él y coincidíamos, precisamente, en que era un asunto interno, pero, primero, si un compañero Diputado pide una reunión de la Comisión, corresponde llevarla a cabo y, segundo, sus palabras originales fueron: "Si podemos dar una mano, ¿por qué negarnos?". En ese marco, nos pareció oportuno reunirnos hoy.

**SEÑOR ORRICO.-** Antes que nada, quiero aclarar que no hay ninguna objeción con respecto a la gestión del Presidente. Simplemente, ante la carta que todos recibimos con el pedido del señor Diputado Semproni de analizar este tema, la coordinación del Frente Amplio se reunió -estaba también el señor Diputado Groba- y decidió lo que acabo de expresar. Por lo tanto, el mecanismo que se use no nos afecta demasiado; basta con decir: seguimos con el segundo punto del orden del día y se terminó este asunto. Naturalmente, si mañana hubiere un hecho que lo ameritare, se podría tratar de vuelta

este u otro tema. Nosotros consideramos que no tenemos competencia alguna y que, al menos hoy, esto no se debe tratar.

**SEÑOR SEMPRONI.-** En virtud de que no hice ninguna propuesta que genere algún tipo de debate sobre hacer esto o aquello -simplemente di mi visión sobre un problema que pongo sobre la mesa-, me parece que el tema está liquidado. ¿Qué es lo que vamos a discutir? ¿Qué es lo que no vamos a discutir? ¿Qué es lo que vamos a resolver no tratar? ¿Lo que nadie planteó que se discutiera? Eso es etéreo; la verdad es que no entiendo nada. El tema está liquidado, pero lo liquidé yo desde el momento en que dije que no iba a hacer ninguna propuesta.

**SEÑOR NIFFOURI.-** Por suerte, tenemos un segundo punto en el orden del día. No sé cómo fue manejado el tema, pero me extraña que un Diputado haga un planteamiento y su fuerza política decida que no se trate el tema, en una reunión especial de la Comisión, citada en forma urgente. Hubiera sido mejor que hubiese existido una comunicación interna del partido, evitándose llegar a esta situación.

**SEÑOR GROBA.-** Esta sesión extraordinaria fue organizada por la Presidencia y la Secretaría con dos puntos en el orden del día; por lo tanto, la reunión sigue.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: " Problemática del Cuerpo Técnico de Taekwondo".

En diciembre hubo una sesión extraordinaria y no recuerdo quiénes de los presentes participaron; a veces, formamos subcomisiones para recibir delegaciones y después uno se cuestiona el nivel de participación. Yo debo hacer un mea culpa en este sentido, porque en 2012 no participé en las reuniones en que recibíamos a delegaciones, porque me significaba venir un día extra desde Florida. En aquella sesión se presentaron un técnico y dos padres de deportistas, planteando la problemática del taekwondo. La Federación de este deporte está en once departamentos y tiene los clásicos problemas de financiamiento para poder desarrollarse y participar en eventos internacionales e, inclusive, departamentales. Entonces, vinieron al Parlamento para ver cómo podían, ya que habían logrado triunfos, logros y tienen un buen nivel de competencia, seguir participando sin quedar con el agua al cuello. Los padres ponen dinero de su bolsillo para que concurran a estas competencias, lo que determina que los deportistas que no tienen una familia que los pueda solventar quedan excluidos. Además, tienen un técnico que les ha dado muchos triunfos, pero que hoy no pueden solventar.

Nos preguntaron qué podíamos hacer nosotros. Fuimos claros al decir que el Parlamento podía funcionar como articulador en la gestión y hasta ser su portavoz, pero no mucho más. Como estábamos presentes solo dos Diputados, nos pareció oportuno traer el tema a la Comisión para que ésta decida si los invita o no a dar su visión del taekwondo en Uruguay.

En síntesis, esto fue lo que hablamos en las dos horas que duró la reunión.

**SEÑOR GROBA.-** Un buen resumen el que hizo el señor Presidente; fue así.

A instancias del señor Diputado Vidalín, que no pertenece a esta Comisión, pero que mostró buenos oficios y mucha dedicación, y que en la última sesión de Cámara recibió en su despacho a dos padres de chicos que tienen medallas y logros muy importantes practicando taekwondo, fui invitado a salir de la sesión para conversar con ellos. No los recibimos a nombre de la Comisión -no nos íbamos a tomar ese atrevimiento-, sino que dejamos claramente establecido que el Presidente de la Comisión era el señor Diputado Arocena. En esa oportunidad, nos plantearon que el director técnico tiene una importante competencia en estos días fuera del país, en un lugar lejano,

en Asia. El profesor que está atendiendo el entrenamiento de estos dos chicos recibe una beca y nos comentaron que tiene una propuesta de trabajo por lo cual, si no puede acompañar a los chicos a esta competencia con un sueldo mayor, se iría al otro empleo. La situación es que estos chicos, que están en condiciones de tener éxito, se quedarán sin director técnico, lo que implica para ellos una situación complicada.

Mencionaron que le habían mostrado una nota al Presidente de esta Comisión Especial para el Deporte, el señor Diputado Arocena, quien la iba a corregir. A mí se me ocurrió -por allí pasaba el señor Diputado Amado y lo invité a participar de la charla- preguntarles si el Ministerio de Turismo y Deporte estaba en conocimiento de la carta y si la solicitud estaba apoyada por la Federación Uruguaya de Taekwondo. Las dos respuestas fueron negativas: el Ministerio no estaba en conocimiento de esta situación puntual y la Federación, por distintas razones, no conocía la nota, o no la había aprobado.

Mi propuesta es que la nota explicando estos motivos sea dirigida al Ministerio de Turismo y Deporte, a efectos de que conozca la situación, y que cuente con el apoyo de la Federación. La modalidad del Ministerio es atender las solicitudes de las Federaciones de todas las ramas de actividad. Como manifestaba el señor Presidente, nosotros no tenemos la posibilidad de resolver el aumento del sueldo de ningún funcionario y con menos argumentos si no cuentan con el apoyo de la Federación ni el Ministerio no conoce la situación.

Les expresé también que si la nota tenía el apoyo de la Federación Uruguaya de Taekwondo y estaba dirigida al Ministerio de Turismo y Deporte, podía ser enviada por el Presidente de la Comisión, señor Diputado Arocena, quien tendría el respaldo del resto de los integrantes de la Comisión en la gestión. Esto fue lo que aceptaron los padres que vinieron con esa inquietud.

La propuesta concreta es que esa nota, refrendada por la Federación, sea enviada al Ministerio de Turismo y Deporte, para que se dé tratamiento a la solicitud de estos dos padres.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La Comisión recibió una nota solicitando una reunión y haciendo un resumen de sus actividades. Nos pareció que para ser enviada al Ministerio debía pasar por la Comisión para que ésta resolviera.

Es como dijo el señor Diputado Groba: la nota está fechada el 16 de octubre, solicitando la audiencia. En diciembre nos entrevistamos con ellos. En la nota -que podemos repartir- hacen una breve reseña de la situación en la cual se encuentran los deportistas y el cuerpo técnico.

**SEÑOR YANES.-** Agradezco a quienes estuvieron en esa entrevista para tapar el agujero de la ausencia de todos los demás. De la información que surge, da la impresión de que se trata de una situación complicada. Conocemos la política de la Dirección Nacional de Deporte en cuanto a que los temas de las Federaciones, de los campeonatos internacionales, etcétera, se manejan entre las Federaciones y la Dirección.

Sorprende mucho que se venga al Parlamento. Tengo el temor de generar un antecedente y que las personas, sin hacer ninguna gestión frente a la Dirección Nacional de Deporte, vengan primero al Parlamento. En otras instancias, como en el tema de los pases de menores en el básquetbol, en que planteamos nuestra preocupación y nos interesamos por la competencia que podía tener esta Comisión, la inquietud refería a si los derechos de las personas estaban siendo vulnerados. Inclusive, recuerdo que tuvimos una entrevista con los deportistas ciegos, quienes encontraban que había algunas irregularidades, a pesar de haber hecho gestiones y de haber agotado caminos.

En este sentido, repito: tengo temor -todos los que estamos acá conocemos muchas instituciones deportivas- de generar el antecedente de que se crea que somos la sucursal de la Dirección Nacional de Deporte o que le hacemos de cartero, de mandadero o de gestor, con lo cual podríamos terminar por complicar la situación.

Entonces, me solidarizo con estas personas que tienen un hijo dedicado en serio a un deporte, que las cosas le andan bien y que se quedaron sin entrenador; es una situación humanamente desgraciada. Ahora: se complicaría si las personas que se encuentran en esta situación -se trate del deporte que sea: ciclismo, motociclismo, karting, ajedrez, frontón, entre otros-, comienzan a acercarse al Parlamento para que, desde aquí, se les haga una gestión.

Sinceramente, yo no voy a desautorizar lo que se propuso. Si existe la nota refrendada por la Federación, y se cumple con los requisitos planteados por el compañero Groba, que fue lo que se le pidió a la gente, voy a respaldar la propuesta. Pero me parece que a partir de ahora todos deberíamos acordar qué trámites vamos a asumir. Creo que tenemos competencia cuando una persona, un grupo o una Federación, después de agotar la vía administrativa y los caminos que corresponden, entienden que están siendo vulnerados sus derechos. Ahí tenemos que ver qué competencias nos corresponden. Me preocupa mucho que las personas vengan acá a hacer las gestiones y no a donde deben. En mi despacho -como debe pasar en el de ustedes-, todos los días viene gente que dice que quiere hacer una gestión y cuando uno le pregunta: "¿Ya lo planteaste en la Intendencia, en el Ministerio?", contesta: "No; yo no hice nada". Yo le respondo: "Bueno, andá a plantearlo, y si quien te tiene que dar respuesta no te la da, contá conmigo para que se cumpla, por lo menos, con tu derecho de petición".

Voy a acompañar todos los compromisos asumidos por los legisladores involucrados en el tema, incluido el Diputado Vidalín, que aunque no es miembro de esta Comisión, es un compañero de este Parlamento.

No obstante ello, para otra oportunidad dejo planteada esta inquietud vinculada con los antecedentes.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Creo que es razonable lo que dice el señor Diputado Yanes.

**SEÑOR GROBA.-** La propuesta es que ciudadanos vinculados al Taekwondo, con el apoyo de la Federación, hagan llegar una nota a esta Comisión, y que ésta la envíe al Ministerio de Turismo y Deporte.

Reitero: si nosotros recibimos una nota, de esta Federación o de cualquier otra -comparto con el señor Diputado Yanes que pudo haberse tratado de un error en la gestión, porque a veces la gente no conoce cómo hacer el trámite y viene a esta Comisión-, refrendada, respaldada con el sello, la firma de la Federación -en este caso, la Federación Uruguaya de Taekwondo-, simplemente habría que enviarla a la Dirección Nacional de Deporte. Eso es lo que planteo: que la nota llegue con la firma de la Federación, para evitar que cualquier ciudadano que envíe una nota a la Comisión se eleve a la Dirección Nacional de Deporte sin el respaldo de la Federación. En ese caso sí se sentaría un antecedente.

Aclaro que les dije a los padres que fueran a la Federación y consiguieran la firma. Ese fue el compromiso asumido. Estaba el señor Diputado Vidalín delante y también el señor Diputado Amado, quien avaló el planteo. No fue un planteo personal, aunque la reunión fue medio "sui generis". Cuando cumplan con esos requisitos -tal vez ya lo hicieron- y la nota esté avalada por la Federación Uruguaya de Taekwondo, la Comisión podrá enviarla al Ministerio de Turismo y Deporte.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Estamos de acuerdo.

**SEÑOR SEMPRONI.-** Creo que el señor Diputado Yanes planteaba una preocupación válida, que es bueno tenerla en cuenta, pero me parece que lo que se está planteando es absolutamente de recibo; lo comparto claramente.

Además, destaco -y quiero poner énfasis en eso- que en todo aquel problema negativo o positivo, a favor o en contra, que se produzca en la actividad deportiva dentro del país nosotros tenemos competencia para analizarlo, tratarlo y ayudar a que se resuelva, lo que es a favor, con mucha fuerza, y lo que es en contra, a que se supere.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Exacto.

Si les parece correcto, con respecto al caso de estos padres y del entrenador que estuvieron acá sugiero que la Comisión se comunique con ellos y les solicite que refrenden su carta avalada por la Federación Uruguaya de Taekwondo. En ese caso, estaríamos en condiciones de reenviar la carta a la Dirección Nacional de Deporte. Recordemos que recibimos una carta con una breve reseña explicando la situación y solicitando una audiencia. Sugiero solicitar una nueva nota refrendada por la Federación Uruguaya de Taekwondo.

(Apoyados)

—Estando todos de acuerdo, se procederá de esta manera.

Si me permiten, quiero plantear un tema fuera de agenda.

Estos últimos meses hemos estado preocupados por cómo terminamos el año 2013 en lo que tiene que ver con la violencia en el deporte, particularmente, en las tribunas. Esta vez, la violencia se generó en un clásico, pero entre los deportistas, y varios de ellos terminaron en un Juzgado de la ciudad de Montevideo.

Al respecto, hemos visto posturas bien distintas, inclusive, de compañeros Diputados.

Por tal motivo, quiero sugerir la invitación al Fiscal Zubía, quien actuó en nombre del Ministerio público. De hecho, él tuvo una postura muy clara sobre cómo actuar y la Jueza, otra. En más de una oportunidad hemos planteado en esta Comisión que sería bueno que las personas del Poder Judicial o del Ministerio Público vinieran a explicar cómo actúan y por qué lo hacen de ese modo.

**SEÑOR ORRICO.-** Simplemente, en nombre del Frente Amplio, quiero decir que recibimos su propuesta y que la consideraremos en la próxima reunión de bancada. Después daremos respuesta a lo que plantea el Presidente; no sería serio que contestásemos ahora.

**SEÑOR YANES.-** Supongo que ya nos hemos informado todos. Pero también es bueno recordar que este no fue el único caso. En un partido del interior fueron procesados dos jugadores de fútbol por hechos de violencia. O sea que hay otro Fiscal y otros intervinientes que generaron esta situación, lo que hace que este del clásico no sea un caso único.

De todas formas, como decía el señor Diputado Orrico, merece un análisis de bancada, porque si fuera un caso único todavía, sería diferente, pero ha tomado otra dimensión. Analizaremos el caso y veremos qué decisión adoptamos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** No deja de ser importante el tema de la violencia. En esta primera sesión del año 2014 no podemos estar ajenos a los hechos ocurridos, teniendo en cuenta que terminamos el año 2013 reunidos para analizar el tema de la violencia en

el deporte. Hoy arrancamos las reuniones y no podemos dejar de mencionar el tema, cuando deportistas profesionales se agarraron literalmente a trompadas, de una forma que no corresponde

Reitero: nuestra inquietud está vinculada a la visita del Fiscal involucrado en el caso. Si ustedes consideran oportuno y conveniente invitar a otras personas, serán bienvenidas.

Muchas gracias.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠